

El profesor Mossel es catedrático extraordinario de la Facultad de Farmacia de Vitoria

«Hay un miedo irracional a los conservantes alimenticios»

El profesor holandés Antonio Mossel es un «especialista en el aparato digestivo con un interés especial en la higiene alimentaria», según la definición que hace él mismo de su actividad. El interés que demuestra por explicar sus pensamientos, en un castellano más que correcto, es efusivo. Su carrera científica está nutrida de publicaciones y responsabilidades académicas junto a sus labores como consultor de organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud o la FAO. Ahora compagina su cátedra de microbiología médica de los alimentos y aguas de consumo en la Universidad de

Utrecht con sus visitas a la Facultad de Farmacia de Vitoria, en su calidad de catedrático extraordinario de la Universidad del País Vasco. Sus objetivos en esta Facultad son «colaborar en la formación de un equipo de especialistas en higiene alimentaria, tanto en la vertiente docente como de investigación, y la preparación de unos cursos de 'master' en este campo. Mis ideas científicas, por otra parte, están en el estudio de los conservantes, frente a los cuales el consumidor siente un miedo irracional».

mo. «Son los productos más importantes de la actividad industrial alimenticia en el País Vasco. Sobre todo el campo de los 'frutos del mar'». Una vez establecidas estas bases, las «ideas científicas», como las llama Mossel, se canalizan hacia el campo de los conservantes de los alimentos.

J.C. Pérez Cobo

VITORIA. «El objetivo de nuestra actividad es proteger a la población frente a los riesgos de las intoxicaciones alimentarias, como las conocidas salmonelosis», explica el profesor Mossel. «Todas nuestras investigaciones van encaminadas a descubrir qué tipo de microorganismos crecen en cada alimento, cuáles son patógenos, por qué y en qué grado y tratar de evitar su desarrollo, sin degradar la calidad de los comestibles, ni en sus propiedades nutritivas ni en el sabor, olor o color».

Las visitas que ha realizado a la Facultad de Farmacia de Vitoria han cristalizado en una serie de proyectos y en un contrato de catedrático extraordinario de la Universidad del País Vasco. A partir del próximo mes de febrero, pasará dos meses y medio por curso en esta ciudad. «La razón de mi presencia aquí —explica— es favorecer el perfeccionamiento de los especialistas de esta Facultad en la microbiología médica de los alimentos. Quiero colaborar con estos colegas en su formación en todo lo que implica la higiene y conservación de los alimentos para eliminar los agentes patógenos».

La vitoriana Facultad de Farmacia comparte, junto a los estudios de esta carrera, la licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y la diplomatura en Dietética y Alimentación humana. Por tanto, los procesos de tratamiento de las cosas de comer ocupan una buena parte del tiempo de los alumnos y docentes. De aquí la necesidad de la especialización investigadora de los microbiólogos de este centro universitario.

Proyectos

Dice Antonio Mossel que «los dos años siguientes son para perfeccionar y poner al día a mis colegas de aquí. Vamos a empezar con dos campos de investigación. Uno es el estudio de las 'Escherichia coli' enteroviolentas, es decir, las bacterias intestinales normales que se vuelven patógenas y atacan al intestino. Luego, estos microorganismos pueden contaminar los alimentos o las aguas y así establecerse una cadena de contagios. El otro tema que seguiremos será la aplicación



Las visitas que el profesor Mossel ha realizado a la Facultad de Farmacia de Vitoria han cristalizado en un contrato de catedrático extraordinario de la Universidad del País Vasco. ISABEL KNÖRR

y puesta a punto de las técnicas más modernas de identificación de bacterias patógenas. Este segundo trabajo lo haremos en colaboración con el laboratorio de Salud Pública del País Vasco de Bilbao».

Más adelante, para fines de 1991, está prevista la organización de un master en esta especialidad, bajo la tutela de la propia Facultad de Farmacia. Cuenta el profesor Mossel que «estará dedicado a unos seis o doce médicos, biólogos, farmacéuticos, veterinarios o ingenieros que quieran hacer este programa, que en definitiva trata de la protección al consumidor. También se pretende

ayudar a la industria alimentaria española a adaptarse a las estrictas normativas de la Comunidad Europea. La higiene durante el proceso industrial es trascendental, porque se asegura la medicina preventiva en las fábricas. La prevención pasa por el camino de conseguir una estricta salubridad en todos los procesos de manipulación de las materias primas».

Los alimentos en los que piensan focalizar su atención son los productos de pesquería, incluyendo los mariscos, la leche y sus derivados, la carnicería, sobre todo en su vertiente charcutera, y las aguas de consu-

Miedo irracional

Cuenta el profesor que «existe una prevención del consumidor frente a los conservantes alimenticios y muchísimas veces este miedo es irracional y responde a diversas campañas publicitarias. Bien está que se haya prohibido el ácido bórico, suprimido legalmente desde 1955, por sus efectos tóxicos, pero de ahí a decir que el ácido cítrico es cancerígeno, hay una distancia enorme. La historia del ácido cítrico es muy curiosa. Forma parte del ciclo central del metabolismo y, en este sentido, es indispensable para el organismo, que es capaz, además, de sintetizarlo. Pues bien, esta serie de reacciones bioquímicas se llama 'ciclo de Krebs', por su descubridor, el nórdico, Krebs. Resulta que en alemán 'krebs' quiere decir 'cáncer', y a los oídos alemanes 'ciclo de Krebs' suena como 'ciclo de cáncer'. ¡Y olvidan que Krebs es un señor y piensan que el cítrico es cancerígeno! Esta idea se ha extendido y ahora aparece el ácido cítrico en esas listas de conservantes y colorantes que circulan por ahí como productores de cáncer».

En este sentido y «para eliminar preocupaciones del público frente a procesos que salubrizan los alimentos en lugar de estropearlos», Antonio Mossel está en contacto con un centro universitario norteamericano para un ambicioso proyecto de colaboración en un estudio en el que participarán los psicólogos y los psiquiatras. «Así podremos saber las razones profundas que llevan a la gente a no confiar de estos aditivos y podremos establecer las estrategias para convencerles de su necesidad».

Además, y «como los conservantes son mi 'hobby' científico», el interés del profesor Mossel se centra en la utilización de probióticos. «Estos son factores inhibidores del crecimiento de las bacterias patógenas, por lo que permiten la supresión de los gérmenes de los alimentos. Pero su origen es biológico: son sustancias producidas, por ejemplo, en la fabricación del yogur de los quesos y que también están presentes en el propio tubo digestivo. Este proyecto se llevará a cabo en colaboración con el mejor especialista mundial en este campo, el profesor Fuller, de Gran Bretaña. Pero de todas las maneras, no hay que dejar de insistir en la necesidad de la higiene y perfecta cocción de los alimentos para impedir las infecciones digestivas».

Emilio Barberá confirmó la necesidad de consolidar la Facultad de Farmacia

J.B.
Emilio Barberá, rector de la Universidad del País Vasco, acompañado por el vicerrector de Gasteiz, confirmó la necesidad de consolidar en este curso la Facultad de Farmacia, donde se han matriculado doscientos estudiantes nuevos.

Explicó que los estudios de Graduado Social, que todavía no se han podido abrir, se implantarán en el campus de Bizkaia afirmando que "no es necesario crear una escuela", sino que la Universidad tiene, debido al modelo departamental de impartición de clases, la posibilidad de implantar esos estudios. Y también explicó que la introducción en el campus arabatarra de los estudios de Ingeniería Técnica topográfica no han podido implantarse de momento por estar a falta de tramitaciones.

Emilio Barberá no expuso excesivas novedades. Explicó la adaptación "corrigiendo errores", de la nueva implantación de la Facultad de Farmacia con sus ramificaciones de farmacia, dietética y nutrición, y ciencias y tecnología de alimentos. El edificio nuevo se construirá para el curso 1.990-91, "a principios de ese año podremos trasladar algunas aulas". El retraso en el comienzo de las obras del edificio de nueva planta se debe según el rector de la Universidad del País Vasco a que "el arquitecto se esforzó en presentar un ante-

proyecto que no era la mejor solución, queremos más perfección". Y dijo que tiende a ser "funcional para dar cabida al alumnado de los próximos años. Tendrá que mantener una infraestructura racionalizada, que no haya dispendio excesivo en la construcción, que será austera".

Sobre los nuevos estudios de Ingeniería técnica topográfica quedan aplazados para el siguiente curso, al

igual que el proyecto existente de la Escuela de Traducción. Ante estos aspectos precisó que "la cuenta de resultados es negativa, nmpo se han dado sresultados para poder funcionar". Pero agregó que es positiva porque "se está diseñando todos estos aspectos, que cuando tengan autorización saldrán a delante".

El Campus Universitario de Araba tiene alrededor de los cuatro mil quinientos universitarios.



El rector de la U.P.V y el vicerrector del Campus de Araba OLALDE

La Escuela de Farmacia se trasladará a la Residencia Manuel Iradier en el primer trimestre del 91

La Escuela de Farmacia se trasladará al edificio de la Residencia Manuel Iradier en el primer trimestre del 91. El rector de la UPV, Emilio Barberá, manifestó que los estudios de graduados sociales se centralizarán en Bilbao.

R. G.
Gasteiz

Las obras de la Residencia Manuel Iradier para acoger a la Facultad de Farmacia, Dietética y Nutrición y Ciencia y Tecnología de los Alimentos no podrán iniciarse en el primer trimestre del 90. Según manifestó ayer el rector de la UPV, Emilio Barberá, el anteproyecto que se encargó «no era la mejor solución». La UPV apuesta por un diseño funcional que de cabida a las previsiones de alumnado, equipamiento e infraestructura. En estos momentos se está elaborando un proyecto para un edificio que el rector calificó de severo, austero en los costes y que reunirá todos los requisitos que debe tener un centro de trabajo. Emilio Barberá indicó que para el primer trimestre del



Emilio Barberá compareció ante los medios junto al vicerector, Ramón Díaz de Durana. (Foto Ciarrusta).

año 91 se realizará el traslado de las actividades de la escuela de Farmacia al nuevo centro.

El rector de la Universidad del País vasco indicó en relación a los estudios de topografía que en octubre no ha sido posible el co-

mienzo de la carrera. Según apuntó el máximo responsable de la UPV el proyecto, «por alguna razón no ha podido ser aprobado por las instancias superiores para este año». Se espera no obstante poder abrir la Escuela de Topografía para el

próximo año.

En el repaso que Barberá hizo de las actuaciones universitarias aludió también a la Escuela de traductores. El rector indicó que estos estudios son un objetivo a largo plazo. No obstante dijo que para octubre

del 90 estarán ya definidos. Probablemente, según manifestó, la Escuela de Traductores no abrirá sus puertas en octubre del próximo año.

Sobre la posible absorción del Instituto Vasco de Educación Física, Barberá manifestó que se preve apoyar las transferencias del IVEF a los estudios universitarios.

A lo largo de este año el rector de la UPV indicó que se definirán los proyectos de bibliotecas, áreas sociales y posible residencia.

Emilio Barberá se refirió también en su comparencia ante los medios de comunicación a la Escuela de Graduados Sociales. Según indicó estos estudios se establecerán en el campus de Vizcaya. No obstante el rector de la UPV manifestó que no habría inconveniente en la adscripción del centro de Vitoria con el tipo de convenio que se estime oportuno.

Entre los proyectos de la Universidad Barberá se encuentra la idea de consolidar los estudios de Farmacia y se «intentarán eliminar los fallos que hemos podido ver este año pasado».

Los estudios de Farmacia, Dietética y Tecnología de los Alimentos se impartirán en las nuevas instalaciones

La reconversión de la residencia Manuel Iradier en facultad de Ciencias de la Salud comenzará en 1990

Las obras de reconversión de la residencia Manuel Iradier en facultad de Ciencias de la Salud comenzarán en los primeros meses de 1990, según anunció ayer el alcalde y confirmó el vicerrector del campus de Alava. Los nuevos locales universitarios albergarán los estudios de Farmacia, Dietética y Tecnología de los Alimentos.

G. Agúndez

Gasteiz

El alcalde valoró como «muy importante» la información que le ha facilitado esta semana el rector de la Universidad del País Vasco, Emilio Barberá, acerca de la decisión de iniciar las obras de reconversión de la residencia Manuel Iradier en dependencias de la UPV. La transformación comenzará con los primeros compases de 1990, según las previsiones.

Las nuevas instalaciones se convertirán en facultad de Ciencias de la Salud y acogerán los estudios de Farmacia, Dietética y Alimentación Humana y Ciencia y Tecnología de los Ali-



Finalizadas las obras, los estudios de Farmacia, Dietética y Tecnología de los Alimentos abandonarán su ubicación en el antiguo CUA.

do octubre se imparten en Vitoria, ubicados en los locales del antiguo CUA, en el Portal de Lasarte.

Este cambio y concentración de los estudios universitarios en una misma zona será posible debido al decreto del Consejo de Diputados que decidió permutar esa parcela junto a otra próxima a la calle Marqués de Urquijo, denominada

Cuartel de Intendencia, que había sido antes de titularidad de la Caja de Ahorros de Vitoria.

Estas cesiones se enmarcan dentro del convenio para la integración del Colegio Universitario de Alava en la UPV, firmado por la Diputación y el Gobierno vasco.

150 millones

José Ramón Díaz de Du-

rana, vicerrector del campus de Alava, confirmó a este periódico que éstos son los proyectos de la Universidad. «Nuestro deseo es consolidar la infraestructura. En esa línea, hemos optado por comprar a la Diputación la parcela de la residencia Manuel Iradier y otra aneja».

Díaz de Durana señaló que la Universidad entrega-

rá a cambio a la Diputación alavesa 150 millones de pesetas «en compensación por traslado de servicios» ya que el ejecutivo foral deberá construir otra nueva residencia juvenil en un lugar todavía sin determinar.

El vicerrector quiso ser cauto y no adelantar la fecha en la que los estudios que actualmente se cursan en el antiguo CUA pasen a la zona próxima a la facultad de Filología y Geografía e Historia. «Queremos que sea cuanto antes», matizó.

Las cesiones de la Diputación a la Universidad se remontan tiempo atrás. Una de las más significativas se produjo el año pasado, cuando el patrimonio foral cedió el inmueble del CUA con sus dependencias e instalaciones. Anteriormente, se habían donado a la Universidad más de 11.000 metros cuadrados sobre los que hoy se asienta la actual facultad de Filología y Geografía.

Más tarde, se cedieron solares para que el Ayuntamiento de Vitoria instalase el archivo. En este sentido, la Diputación también se ha reservado 1.500 metros cuadrados para ubicar su propio archivo provincial. Por último, se ha pensado instalar en otro solar de este polígono la futura Escuela Oficial de Idiomas y Traductores de Alava.

Cuerda «lamenta haber molestado» a EE con el acuerdo de financiación municipal

S. J. 10/8 G. A.

El alcalde de Gasteiz, José Ángel Cuerda, manifestó ayer que «lamenta haber molestado» a Euskadiko Ezkerra con el acuerdo sobre financiación municipal firmado por PSE, PNV y EA. Respondía de esta forma a las críticas de EE según las cuales Eusko Alkartasuna no había contado con el apoyo de sus compañeros en el equipo de gobierno.

«No existe ningún motivo para que se sientan traicionados porque siempre hemos mantenido con ellos una actitud de lealtad y colaboración», declaró Cuerda. Asimismo, indicó que «yo personalmente entregué a concejales de EE el texto elaborado entre los partidos».

No obstante, admitió que «a lo mejor ha podido haber alguna cosa que les haya molestado y lo siento mucho porque no está en nuestro ánimo poner chinitas a nadie y mucho menos con quienes son en el Ayuntamiento unos colaboradores leales y eficaces».

Califica de «falsedades» las acusaciones de los estudiantes de Farmacia y Tecnología de los Alimentos

El decano de Farmacia asegura que el alumnado no tendrá problemas para continuar sus estudios el próximo curso

El decano de la facultad de Farmacia, Antonio Quintana, asegura que los alumnos de esta carrera universitaria y de Tecnología de los Alimentos no tendrán ningún problema para continuar sus estudios el próximo curso. De esta forma, sale al paso de las críticas formuladas por los estudiantes en las que denunciaban la inexistencia de un plan de estudios, la falta de profesores y la escasez de prácticas.

G. Agúndez
Gasteiz

Antonio Quintana, decano de la facultad de Farmacia y responsable de estos estudios así como de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, califica como «cúmulo de falsedades» las acusaciones vertidas recientemente por los alumnos en medios de comunicación.

Una de las acusaciones más destacadas se refería a que, según los estudiantes del primer curso de Tecnología de los Alimentos, «no disponemos de plan de estudios para el año que viene». En este sentido, el decano ha señalado a este diario que «contamos con el plan de toda la carrera, que

cumple las normativas de la CE y está aprobado por el Consejo de Universidades». Quintana detalla que «tenemos el 'esqueleto' de los estudios y sólo hace falta aplicar los ajustes necesarios al segundo ciclo cuando se materialice la decisión de reducir la carrera a cuatro años». Aún en este caso, hay unas materias básicas que permanecerán inalteradas.

El decano afirma que los alumnos aducen falta de información «cuando ellos tienen datos de primerísima mano porque se les ha hablado sinceramente». No obstante, el responsable académico manifiesta que «comprendo su preocupación y desasosiego ante los cambios de duración de los estudios, pero se trata de una decisión que va a afectar a casi todas las carreras excepto Ingeniería, Medicina y Veterinaria».

A pesar de los temores de los matriculados en Ciencia y Tecnología de los Alimentos —estudios pioneros en el Estado— sobre la equiparación o no de su carrera, el decano constata que ésta será homologada tanto en España como en el conjunto de Europa.

En cuanto a la aprobación de Ciencia y Tecnolo-

gía de los Alimentos como carrera de segundo ciclo, esta decisión no significa según el decano que «se convierta en un título de dos años, sino que desde distintos primeros ciclos, contando con unos complementos, se podrá acceder a los últimos años de esta carrera». Así, los alumnos que hayan cursado los primeros años de Farmacia, Medicina, Veterinaria, Ingeniería Agrícola, Químicas o Biológicas y hayan estudiados una serie de materiales troncales o básicas podrían completar sus estudios hasta alcanzar la licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Esta situación provocará que la primera promoción de esta carrera no sea la única del Estado ya que otras universidades pueden sumarse con la aportación de licenciados que hayan realizado su primer ciclo en otra carrera y la especialización en Tecnología de los Alimentos. «Aunque así fuera, terminarán todos juntos», explica el decano.

En cualquier caso, los estudiantes que realizan en Vitoria el primer curso están matriculados en las mismas materias que componen el primer año de Farmacia «porque esta carrera



La Facultad de Farmacia está ubicada en el antiguo Colegio Universitario de Alava. (Foto Antonio Guallar)

es la que más se adapta aunque el contenido de las asignaturas no es el mismo, sino reorientado hacia las necesidades de estos estudios». En el segundo ciclo sin embargo las materias son más específicas.

Prácticas

Las quejas de los alumnos tanto de Farmacia como de Tecnología de los Alimentos apuntaban también hacia la escasez de prácticas y material de laboratorio. La crítica es calificada como «absolutamente falsa» por el decano. «Las prácticas que aquí se reali-

zan —señala— son, en cantidad y calidad, de mayor nivel que en cualquiera de las facultades de Farmacia del Estado».

Quintana apunta también que los docentes que imparten ambas carreras son «de buen nivel» a la vez que asegura que «naturalmente que el próximo curso vamos a tener profesores de todo». Asimismo, indica que los exámenes no se van a realizar en un plazo de cuatro días como señalaban los alumnos, sino del 12 al 30 de junio «y las fechas podrían modificarse dentro de esas fechas».

Jornadas técnicas sobre «La Formación Profesional en los años 90»

DEIA
Gasteiz

El departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno vasco ha organizado unas jornadas técnicas sobre «La Formación Profesional en los años 90» que se celebrarán, a partir de mañana y hasta el sábado, en la facultad de Filología y Geografía e Historia de Vitoria.

El objetivo de las sesiones es abordar la profunda modificación que está experimentando la Formación Profesional, inducida tanto por la nueva ordenación educativa como por la constatación de que el actual esquema, heredado de la Ley de Educación de 1970, no se adecúa ni a la función integradora de la escuela ni a las necesidades del mercado de trabajo.

El vicelehendakari, Ramón Jáuregui, abrirá las jornadas, que se basarán en debates y conferencias que se clausurarán el sábado con la presencia del consejero de Educación, José Ramón Recalde.

Los principales países europeos están procediendo a reformar su sistema de formación profesional.

1980 06 31

La Asociación para la Defensa del Campus de Alava denuncia abandono por parte de la UPV

«El Campus universitario de Alava no se ha desarrollado nada en los dos últimos años»

DEIA
Gasteiz

La Asociación para la Defensa del Campus Universitario de Alava ha manifestado su opinión contraria al desarrollo que experimenta la Universidad del País Vasco en Alava. Para esta organización hace algún tiempo que se anunció la implantación en Vitoria de estudios universitarios de Topografía, Traducción y Biblioteconomía; los dos primeros, como estudios de nivel escuela universitaria, que sólo conducen a diplomaturas, y los de

Biblioteconomía y Archivística como cursos para licenciados.

Para la Asociación en Defensa del Campus Universitario estos estudios parecen implantarse como meros apéndices de dos centros ya existentes; así los Ingenieros Técnicos Topógrafos serían una titulación impartida en la actual Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, y la escuela de traductores y los cursos de postgraduados de bibliotecarios serían tutelados por la Facultad de Filología, Geografía e His-

toria.
CUA

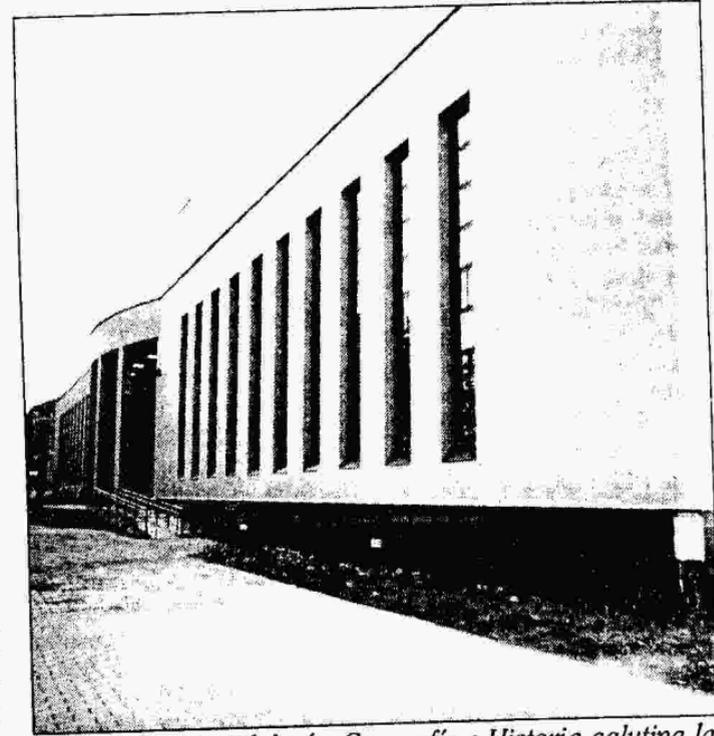
Esta Asociación tampoco se muestra conforme con la desaparición del Colegio Universitario de Alava, CUA, y su transformación en Facultad de Farmacia.

«Se repitió hasta el aburrimiento, —comentan en la asociación—, que con este cambio no iba a disminuir la oferta educativa universitaria de Alava. Pero esto no es plenamente convincente ya que antes en el CUA se podían comenzar cuatro carreras: Medicina,

Químicas, Físicas y Exactas, ahora sólo una, Farmacia».

En opinión de los miembros de la Asociación para la Defensa del CUA, sobre los otros dos estudios nuevos, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Dietética y Alimentación Humana «inciden serias dudas jurídicas y legales».

En resumen, para esta agrupación la situación de la Universidad Pública en Alava es parecida a la existente dos años atrás, y el agravio comparativo con Vizcaya y Guipuzcoa sigue siendo manifiesto.



La Facultad de Filología, Geografía e Historia aglutina la mayor oferta actual del Campus alavés. (Foto Antonio Guallar)

Solicita de las autoridades académicas la implantación en Alava de nuevas carreras

La Asociación para la Defensa del Campus Universitario denuncia el «precario» desarrollo de los estudios superiores

J. J. Corcuera

VITORIA. La Asociación para la Defensa del Campus de Alava considera que la situación de la Universidad Pública en la provincia es «similar» a la existente hace dos años y sostiene que el agravio comparativo con Vizcaya y Guipúzcoa «sigue siendo manifiesto».

Para esta organización, respaldada por más de cuatrocientas personas y surgida precisamente, hace dos años, los nuevos estudios implantados tras la desaparición del Colegio Universitario de Alava (CUA) no han conseguido rescatar a Alava del «precario» desarrollo universitario que experimentaba. «Se repitió hasta el aburrimiento que con este cambio no iba a disminuir la oferta educativa, pero este extremo no ha sido plenamente convincente», asegura el colectivo.

En el CUA podían iniciarse cuatro carreras: Medicina, Químicas, Físicas y Matemáticas (aunque estas dos últimas sólo en su primer curso), mientras que en la nueva Facultad de Farmacia pueden cursarse Farmacia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Dietética y Nutrición. La Asociación asegura que sobre estos últimos estudios inciden «serias dudas jurídicas y legales». Por un lado, sobre el decreto de creación de la Facultad de Farmacia existe un recurso judicial interpuesto por los colegios vascos de Farmacéuticos, pendiente aún de resolución y, presumiblemente, «de un largo rosario de recursos ante tribunales superiores», según la organización de defensa del campus alavés.

Por otra parte, la Asociación apunta la existencia de un anteproyecto de decreto sobre el título oficial de Ciencia y Tecnología de los Alimentos que, en caso de prosperar, limitaría estos estudios a una carrera de segundo ciclo (de



EDUARDO ARGOTE

La Asociación para la Defensa del Campus asegura que la nueva facultad de Farmacia, que ha sustituido a los estudios del desaparecido CUA, no ha mejorado la oferta universitaria pública en Alava.

4º y 5º cursos), a la que sólo se podría acceder después de haber superado el primer ciclo de otras carreras. «¿Podría la UPV mantener una titulación de cinco años coincidente en nombre con la titulación oficial?», cuestiona la Asociación, que urge a las autoridades académicas a que «despeje cuanto antes estas incógnitas».

Ambiente cultural

Los estudios universitarios de Topografía, Traducción y Bibliotecnia, anunciados como de próxima implantación en Vitoria, son considerados por la organización

como «meros apéndices» de dos carreras ya existentes: Escuela de Ingeniería y Facultad de Letras, ya que sólo conducen a diplomaturas o están dirigidos a licenciados.

El secretario de la Asociación para la defensa del Campus de Alava, Juan Carlos Ibarzabal, señaló ayer a este periódico que el colectivo no pretende «criticar la situación, sino exponer el estado de las cosas y llegar a una colaboración constructiva con las instituciones». En este sentido, solicitará de las autoridades académicas y de las Corporaciones locales la implantación en Alava de nuevos estudios superiores, y potenciará

una campaña de concienciación, en base a encuentros con los medios informativos, charlas y entrevistas con representantes de la Administración.

La Asociación ha reiterado también su afán de conseguir la creación de un ambiente cultural que consolide y promueva el campus alavés. «Esperamos —concluye— que la Diputación de Alava y el Ayuntamiento de Vitoria sigan el ejemplo de las instituciones de otros territorios históricos, que entienden la Universidad como el catalizador y difusor cultural y popular de su entorno».

El Ministerio de Justicia realiza un estudio sanitario de la población reclusa

BILBAO. Vasco Press. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias está realizando un estudio de toda la población reclusa española a través de un extenso cuestionario que es contestado individualmente por cada preso. El objetivo de esta iniciativa es obtener una estadística real del estado socio-sanitario de este colectivo, según han informado fuentes del Ministerio de Justicia.

El estudio, que lleva por título *Situación socio-sanitaria en Instituciones Penitenciarias*, consta de un cuestionario de 63 preguntas, presentado en castellano, francés e inglés, que se complementa con una entrevista personal. Además, hay otro modelo de cuestionario que es suplementario y tiene un carácter confidencial ya que es introducido en unos sobres no identificables para que pueda responderse con absoluto secreto.

Desde hace aproximadamente un mes, los nuevos reclusos que ingresan en las cárceles están rellenando estos cuestionarios, según ha informado Instituciones Penitenciarias. El resto también tendrá que contestar estos formularios aunque no hay un límite de tiempo establecido para ello ya que queda en función de la dirección de cada centro de reclusión.

La 63 preguntas de que consta el primero de los cuestionarios, divididas en diez capítulos, se centran en el empleo del tiempo en prisión por parte de los reclusos, su nivel educativo e historial laboral y penitenciario. Solicita además datos sobre el estado socio-económico de los presos y contiene una amplia sección sanitaria. Esta fase se complementa con una entrevista personal que es realizada por funcionarios o educadores de los centros.

En el cuestionario suplementario, denominado *tarjeta pellizcable*, el encuestado no tiene que escribir ni romper las respuestas sino recortar el sí o el no que invariablemente solicita la pregunta. Una vez rellenado, es introducido en un sobre no identificable. De esta forma y dado el carácter confidencial de las preguntas, se garantiza el máximo secreto sobre la identidad del recluso.

El objetivo de este estudio, según se ha señalado en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, es contar con una estadística lo más real posible sobre el estado socio-sanitario de la población reclusa española. Asimismo, serviría de base para reorientar o modificar las normas existentes en los centros o para tomar nuevas medidas.

Presos de ETA

Entre los reclusos a los que se pedirá que cumplimenten estos cuestionarios están los presos pertenecientes a ETA. Según las gestoras pro-amnistía, el estudio ya ha sido realizado en la prisión de mujeres de Badajoz y en la cárcel de Lugo, negándose todos a contestar preguntas.

Según estas fuentes, las preguntas realizadas en Badajoz se centran en el tipo de delitos cometidos, situación preventiva o no de los reclusos y duración de la condena, así como su opinión sobre la reinserción.

Para las gestoras, esta iniciativa es un intento «de buscar nuevas formas de presión que puedan ser más efectivas en su intento por romper la resistencia de los presos. Estas medidas de presión buscarían el intentar rehabilitar la, a todas luces, fracasada vía del arrepentimiento».

Han presentado una demanda ante el Juzgado de Primera Instancia de Bilbao

La familia de un abogado, en coma desde hace dos años, reclama cien millones por presunta negligencia médica

Un abogado bilbaíno, soltero, de 36 años, vive postrado en la cama, en estado vegetativo, desde el 2 de diciembre de 1986, fecha en que entró en un quirófano para ser operado de fistula. Su cerebro quedó lesio-

nado irreversiblemente al permanecer sin oxígeno durante unos minutos como consecuencia de un paro cardíaco. Los padres del abogado han presentado ante el Juzgado de Primera Instancia de Bilbao una

demanda en reclamación de cien millones de pesetas contra el cirujano que le intervino, el anestesista, la clínica donde ocurrió la tragedia y el Iguatorio Médico Quirúrgico.

Teresa Uriarte

BILBAO. El abogado bilbaíno, de 36 años, vive en estado vegetativo en su domicilio desde el dos de diciembre de 1986, fecha en que tuvo que ser intervenido durante aproximadamente diez minutos de un quiste sacro coxigeo (fistula), del que había sido operado un mes antes y cuya herida no había cerrado satisfactoriamente.

La víspera de entrar en el quirófano por primera vez, el joven letrado, a quien sus amigos y compañeros de trabajo recuerdan como «un hombre especialmente dicharachero y simpático, siempre sonriente», comentó con humor en el Colegio de Abogados que al día siguiente iba a ser intervenido «de una cosa de nada, unas almorranas».

El día de la segunda operación, su padre, médico jubilado, asistió a la intervención y una vez terminada salió del quirófano con el cirujano y esperó en la habitación junto a su mujer a que subieran a su hijo. Al comprobar que tardaban, bajó de nuevo al quirófano, enterándose por un camillero que «había problemas». Momentos después vio cómo varios médicos intentaban reanimar a su hijo que había sufrido un paro cardíaco.

Al parecer, una fuerte descarga eléctrica consiguió que el corazón del joven funcionara de nuevo. Desgraciadamente, la falta de oxígeno durante unos minutos debida a la parada cardíaca, había producido lesiones irreversibles en el cerebro del paciente, que entró en coma y fue trasladado a la Unidad de Vigilancia Intensiva (UVI) de la clínica.

Seis meses más tarde, ante la evidencia de que su situación no

mejoraría nunca, el abogado fue trasladado a su domicilio, donde «vive» ajeno a todo lo que le rodea, tumbado en su cama y atendido día y noche en todas sus necesidades por sus padres.

Un grupo de abogados, que le visitaron el pasado 27 de enero, fecha en que cumplía 36 años, aseguran que «nosotros le felicitamos como si nos escuchara pero desgraciadamente nuestra impresión es que no percibe ninguna realidad».

La reclamación

La circunstancia de que el padre del infortunado abogado fuera médico, y según los que le conocen «una bellísima persona como su hijo», supuso que no se planteara siquiera la posibilidad de querrelarse contra los profesionales de la medicina. «El padre es de los que piensa que no siempre tiene que haber un culpable de todo y no quería procesar a nadie», comenta un amigo del abogado.

Sin embargo, al tener ahora la certeza de que la situación de su hijo es irreversible y las expectativas de vida son largas porque goza de buena salud y está perfectamente atendido, la familia ha optado por presentar la demanda en base a una presunta negligencia profesional.

La cifra reclamada de cien millones de pesetas, la mayor que se ha pedido en un juzgado de Vizcaya por responsabilidades médicas, según ha podido saber este periódico, ha sido calculada por un actuario de seguros en base a los años que puede vivir el enfermo y los gastos que se derivarán por los cuidados y atenciones que necesita las 24 horas del día.

La demanda se encuentra ac-

tualmente en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao, en fase de prueba. La cuestión de fondo que se plantea es averiguar si existió alguna negligencia profesional, siquiera mínima, por parte de los profesionales o la tragedia se debió a la mala suerte y por tanto, se trata de un caso fortuito, de los que ocurren de vez en cuando.

Parada cardíaca

La representación legal de la familia del abogado argumenta que existió negligencia profesional al no haberse conectado al enfermo durante la intervención al monitor preceptivo siempre que una persona es anestesiada. Los abogados aseguran que este aparato hubiera detectado inmediatamente el paro cardíaco y el enfermo hubiera sido reanimado antes de transcurrir los minutos fatales que dejaron sin oxígeno el cerebro del joven y le ocasionaron lesiones irreversibles.

La representación de los médicos asegura que no existió ninguna negligencia profesional y el paciente estuvo en todo momento conectado al monitor. Alegan en la contestación a la demanda que la parada cardíaca se produjo una vez terminada la operación, al dar la vuelta al paciente que fue intervenido boca abajo, y la anomalía fue detectada y tratada inmediatamente.

Los médicos subrayan que aunque no hubiera estado monitorizado, la parada cardíaca hubiera sido advertida por la existencia de otros síntomas en el enfermo, tales como el color cianótico en la piel o la falta de riego en el tejido sanguíneo que estaba siendo intervenido. Para probar esta afirmación, los facultativos han presentado numero-

sos informes de expertos médicos.

Una segunda alegación de la representación del abogado se refiere a que no se le realizaron, antes de la intervención, las pruebas analíticas y cardíacas preceptivas antes de someter a una persona a anestesia general. Los médicos aseguran que en este caso las pruebas no eran necesarias puesto que ya habían sido realizadas un mes antes, en la primera intervención sufrida por el paciente. Según informes médicos unidos a la demanda, no es necesario repetir las pruebas cuando entre una y otra intervención no han transcurrido más de tres meses. Otra cuestión que interviene en el debate es si la operación, dada su escasa entidad, hubiera podido realizarse con anestesia local o raquí anestesia. Los facultativos defienden que la anestesia general era la más recomendada en este caso.

Los facultativos afirman que la atención médica fue absolutamente correcta y no existió la más mínima negligencia profesional. La desgracia sobrevino por mala suerte, «porque todos los tipos de anestesia conllevan un riesgo imprevisible». La representación legal del abogado mantiene, sin embargo, que si se hubieran extremado las precauciones, se hubiera podido evitar la tragedia.

El Iguatorio Médico Quirúrgico, por su parte, asegura que de ningún modo puede acusarse de responsabilidad. La representación legal de esta entidad argumenta que no existe ninguna relación de dependencia entre los médicos y el Iguatorio; éste paga simplemente a sus asegurados los honorarios del facultativo pero no asume ninguna responsabilidad sobre el quehacer profesional.

La sentencia establece la inscripción de la demandante en el presente curso académico

La Audiencia Territorial de Bilbao reconoce el derecho de ingreso a la facultad de Farmacia a una 'mayor de 25 años'

J. Fuentenebro

BILBAO. La Audiencia Territorial de Bilbao ha declarado nulo, por infracción constitucional, la resolución de la Universidad del País Vasco que denegaba a María de las Mercedes Borga García el acceso a los estudios de Farmacia en la modalidad de mayores de 25 años. La sentencia judicial reconoce el derecho de ingreso de la demandante en la facultad de Farmacia y su inscripción en el primer año dentro del presente curso académico.

En los antecedentes de los hechos, la sentencia de la Audiencia Territorial de Bilbao recuerda que María de las Mercedes Borga García presentó un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Universidad del País Vasco de 25 de octubre de 1988, por el que se desestimaba la solicitud de

ingreso en la facultad de Farmacia para el curso 88/89 de la demandante, acogiéndose a la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona. Asimismo, la parte demandante suplicaba a la Sala el derecho a su inscripción automática, dado lo avanzado del curso, en la facultad de Vitoria.

Privilegios

La parte recurrente entendía que el último párrafo del apartado 12 de las Normas de Procedimiento para el Ingreso en la UPV, aprobadas por la Junta de Gobierno de 24 de junio de 1988, por el que para el curso 88/89 «no podrán acceder a las titulaciones propias ni a Farmacia los alumnos que tengan superado el acceso por mayores de 25 años», vulneraba el artículo 14 de la Constitución, entre otras in-

fracciones legales, que prohíbe discriminaciones por «cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

La administración demandada, según recoge la sentencia, alegó la inexistencia de infracción constitucional, «porque al hacer la convocatoria para mayores de 25 años, correspondiente al año 1988, no tenía incluidos los estudios de Farmacia entre sus titulaciones y, por tanto, no podían optar a estos estudios al superar las pruebas de acceso». Para la UPV existía una discriminación, «aunque no en la aplicación de la ley sino en ella, debido a que confiere el privilegio a los alumnos que acceden por vía de los mayores de 25 años de no quedar sometidos a la limitación de plazas de la facultad, en relación con los que tienen otras modalidades de ingreso, que deben pasar por un proceso selectivo».

En su resolución, la Sala señala que aunque en el momento de la celebración de las pruebas de acceso cumplimentadas por la demandante no había sido creada la facultad de Farmacia en el campus de Vitoria, María de las Mercedes Borga García había matizado en la documentación oficial exigida por la UPV para los mayores de 25 años que el centro universitario donde deseaba realizar sus estudios era el de Farmacia.

Una vez abierta la citada facultad, concluye la sentencia de la Audiencia Territorial de Bilbao, los estudiantes procedentes de otras modalidades de ingreso tuvieron acogida en el centro, «siendo, en consecuencia, carente de valor el argumento de la parte recurrente de que al efectuarse las pruebas de acceso no existía el centro», por lo que es evidente que la recurrente ha sido desigualmente tratada, es decir, objeto de discriminación.

LOS estudiantes universitarios del País Vasco desean seguir los pasos de los primeros de la fila: Mario Conde y el príncipe Felipe. Al menos la elección de carrera así parece indicarlo cuando optan por seguir los estudios superiores de Económicas y Derecho. La primera carrera se imparte en el campus de Sarriko de la UPV y a pesar de su alta cifra de «numerus clausus»: 830, resulta insuficiente para los 1.736 que han mostrado su interés en matricularse. En el segundo lugar del ranking se sitúa Derecho, ocupando el primer eslabón en el caso de la Universidad de Deusto: 1.107 y 3.791 respectivamente.



La universidad de Deusto acoge a cerca de 13.000 estudiantes. (Foto DEIA)

Nuevas carreras porque los tiempos están cambiando

I. C.
Bilbao

Este curso ha traído a la Universidad del País Vasco innovaciones en la oferta educativa. No sólo por la llegada de nuevas carreras sino por las características de las mismas. Así, Ciencia y Tecnología de los Alimentos es un centro que sólo existe en el campus vasco.

Ha empezado a rodar este año, y, antes de que se sepa muy bien en qué consisten los estudios, 415 alumnos la han seleccionado como primera opción y 601 como segunda. A pesar de ello, sólo 75 han tenido la oportunidad de matricularse.

Un nuevo centro, en esta ocasión histórico, es el de Farmacia. Nació con polémica. Los colegios profesionales de Farmacéuticos del País Vasco presentaron un recurso contra la apertura del centro en Vitoria y el rector Emilio Barberá se apresuró a tranquilizar a los matriculados: La Facultad se abrirá. Y se abrió; el pasado lunes.

Setenta y cinco chicos y chicas han comenzado en las aulas del antiguo Colegio Universitario. Su decano es Antonio Quintana, gestor de la idea y hasta ahora vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.

Este profesor de Medicina se encargará asimismo de las dos otras nuevas titulaciones: licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y la diplomatura de Dietética y Nutrición. Ambas inexistentes en el resto del Estado.

Farmacia

La carrera de Farmacia, que tiene «numerus clausus» recibió 166 solicitudes en primera opción y 215 en segunda, cifras que han sido consideradas de rotundo éxito por las autoridades académicas.

La limitación de plazas obedece, entre otras razones, al interés de la Universidad de ofrecer la máxima calidad docente posible, «homologable a cualquier otro centro de Europa» como gusta de repetir el rector.

La puesta en marcha del centro ha contado con el asesoramiento de especialistas, como el profesor Grande Covián, y la validez de sus estudios está asegurada, según ha afirmado el rector de la UPV.

El programa de asignaturas ha sido el diseñado a partir de un estudio minucioso de los impartidos en otras facultades españolas y europeas.



La facultad de Farmacia en Gateiz ha empezado a impartir la carrera este curso. (Foto L. Ciarrusta)

Económicas y Derecho ocupan los primeros lugares en sus preferencias para este curso

Los universitarios del País Vasco siguen los pasos de Mario Conde y el príncipe Felipe

Isabel Camacho
Bilbao

Los estudiantes que se encuentran en la disyuntiva de elegir carrera parecen, sobre todo, tener en cuenta sus preferencias soslayando ligeramente la idea del porvenir. Y aunque así lo demuestran las estadísticas la selección de estudios indica lo contrario, a no ser que realmente Económicas y Derecho resulten realmente las favoritas.

El hecho es que de los aproximadamente quince mil jóvenes que han iniciado su vida universitaria en la UPV, 1.763 se han decantado por Ciencias Empresariales y 1.107 por Derecho. En la Universidad de

los Jesuitas, Derecho atrajo a cerca de 2.000 aunque sólo se han podido matricular 600.

Si Económicas y Derecho ocupan los primeros puestos en la UPV, el tercero está protagonizado por Ciencias Políticas y Sociales, una nueva licenciatura nacida a partir de Ciencias de la Información. El Periodismo, por utilizar la concepción más común, resulta fascinante para 1.058 jóvenes ávidos de aventuras que pocos encontrarán. Le sigue muy de cerca la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales con 1.027 solicitudes.

Minas

Si estos estudios son los

elegidos, los que menos gancho poseen son los de Minas, con sólo 30 seguidores; Filosofía y Ciencias de la Educación: 41 y Geológicas y Matemáticas: 66 y 82 respectivamente. Además habría que tener en cuenta las carreras en euskera que por sus propias características lingüísticas reciben menos demanda. Siempre recogiendo datos referentes a la Universidad del País Vasco.

Uno de los centros que ha experimentado un aumento más destacado de prematriculados respecto al pasado curso ha sido la facultad de Ciencias Políticas y Sociales con un 29,82%; la Escuela de Enfermería con un 27,12% y la Escue-

la de Ingeniería Técnico Industrial, con un 25,11 por ciento. El hecho de que los estudiantes puedan elegir entre varias opciones, posibilita que si un centro no tiene medios para acoger todas las solicitudes, éstas pueden desviarse hacia las siguientes.

Actualmente son cerca de veinte los centros que, en la UPV, tienen «numerus clausus». A la ya legendaria facultad de Medicina: 275, se han ido sumando en los últimos tiempos Bellas Artes, que admite 300 estudiantes; E. U. de Estudios Empresariales: 600; Farmacia, de nueva creación: 75, al igual que Ciencias y Tecnología de los Alimentos: 75 y Diplomatura en Nutri-

ción y Dietética: 50. La facultad de Informática admite 320 estudiantes; la E.T.S. de Arquitectura: 125; la E.U. de Estudios Empresariales: 450; la E.U. de Enfermería: 100; la facultad de Económicas y Empresariales: 830; la de Ciencias Sociales y de la Información (rama C. Información): 650 y la correspondiente a Ciencias Políticas y Sociales: 250. Otros centros como la escuela de Enfermería también tiene «numerus clausus»: 150, en este caso.

Así, cerca de 45.000 estudiantes prosiguen alguno de los posibles estudios en la UPV; en la Universidad de Deusto se acercan a los 13.000.

Los profesores habían solicitado a su antiguo director, Fernando Castaño

Antonio Quintana, 'segundo' de Barberá, decano de la nueva Facultad de Farmacia de Vitoria

Antonio Quintana, médico y titular del departamento de Farmacología de la UPV, ha sido nombrado decano de la nueva Facultad de Farmacia de Vitoria, que engloba también las titulaciones de Ciencia de los Alimentos y Nutrición. Quintana había ocupado, hasta su designación, las vicerrec-

torias de Ordenación Académica y la de Profesorado, y está considerado como el 'segundo' de a bordo del rector, Emilio Barberá. Los profesores del Colegio Universitario de Alava, centro que acogerá las nuevas carreras, habían pedido la permanencia de su director, Fernando Castaño.

J. J. Corcuera

VITORIA. La designación de Antonio Quintana Loyola como decano de la nueva Facultad de Farmacia de Vitoria fue acordada el 24 de julio -pocos días antes de las vacaciones- en el seno de la junta de gobierno de la Universidad del País Vasco (UPV), organismo al que también pertenece el propio elegido. La toma de posesión del cargo se produjo el pasado 1 de septiembre. A un mes escaso del inicio del curso, el Rectorado no ha hecho pública aún esta decisión, extremo que ha suscitado la sorpresa e incompreensión de un amplísimo sector universitario, principalmente alavés.

Hasta el momento de su nombramiento Quintana ocupaba el vicerrectorado más importante de la Universidad, el de Ordenación Académica. En los últimos meses había asumido también bajo su responsabilidad el vicerrectorado de profesorado puesto que había dejado vacante su anterior titular.

El nuevo decano, considerado en círculos universitarios como el 'segundo' del rector Emilio Barberá, es médico y profesor del departamento de Farmacología en la Universidad de Lejona. Quintana prepara una oposición para optar a la cátedra de esta misma especiali-

dad. Este periódico no pudo contactar ayer con el decano, al celebrarse la festividad del Rectorado y encontrarse ausente de su domicilio.

El máximo responsable de la Facultad de Farmacia tendrá también bajo su responsabilidad las dos revolucionarias titulaciones aprobadas para Vitoria: la licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y la diplomatura de Dietética y Nutrición. Ambas, inexistentes aún en el resto de España y todavía no reconocidas oficialmente, se encuentran formalmente englobadas dentro de la de Farmacia, aunque el Rectorado ha afirmado en repetidas ocasiones que todas ellas tendrán su propia personalidad.

Reconversión

La designación de Quintana para el puesto de decano suscitará, sin duda, la sorpresa del profesorado adscrito al Colegio Universitario de Alava (CUA), centro que ha sido reconvertido para asumir nuevas titulaciones. Más de las dos terceras partes de los 47 docentes del CUA enviaron en junio un escrito al rector solicitando la designación de su director, Fernando Castaño, al frente de las nuevas carreras. «Más vale lo malo conocido que lo bueno por cono-

cer», afirmó ayer con ironía a este periódico un profesor para quien «la capacidad de trabajo del director y su interés por nuestros problemas y por la reconversión del centro» fueron decisivas en la elaboración del escrito.

Fue el propio Barberá el que nombró a Fernando Castaño para el puesto de director del CUA, en octubre de 1987, con la misión de integrar definitivamente a este centro en la Universidad y de perfilar la puesta a punto de las nuevas carreras, extremos ambos que han sido cumplidos. La estrecha vinculación de Castaño con el departamento socialista de Educación del Gobierno vasco, institución que en su día le propuso ante la UPV para el puesto de director, podría explicar la designación de un decano próximo a la línea penneuvista de Barberá.

Fernando Castaño, catedrático de Física y Química de la UPV y especializado en la investigación con láseres, reconoció ayer a EL CORREO que fue sondeado en su día por el rector, y aseguró que «no ha existido manipulación política en el nombramiento de Quintana, que lo puede hacer mucho mejor que yo. No puedo negar que -añadió- que me hubiera gustado seguir como coordinador de los nuevos estudios y finalizar las cosas que he empezado a hacer».

ACTUALIDAD VASCA

EL DISCURSO DE EA

Vicente Copa

El discurso político de EA, cuyo máximo portavoz es Garaikoetxea, entra en cuña sobre un estrecho margen político y electoral y disputa espacio con el PNV y con HB. Al primero quiere arrebatárle el liderazgo electoral en el campo del nacionalismo democrático. A la segunda pretende sustraerle votos al presentar una serie de objetivos, en alguna forma intercambiables con los de HB, pero buscados por procedimientos democráticos y entendidos desde la socialdemocracia más o menos progresista.

Es lógico, en consecuencia, que EA reciba desde PNV y desde HB los más duros ataques. Porque el partido de Garaikoetxea es la alternativa natural al PNV y porque, de producirse una fuga electoral en HB, sería en beneficio del nacionalismo dialécticamente radical de EA. Ni el PSE ni EE son, respecto de EA, competidores en el campo electoral.

Los argumentos con los que EA se quiere abrir paso son de dos órdenes. Al PNV le fustiga por su moderantismo nacionalista y por su entendimiento con el socialismo vasco, lo que llevaría, siempre según EA, a la devaluación del estatuto a la cautividad de la autonomía en manos de un partido conectado con Madrid. A HB le reprocha el apoyo tácito o implícito a la violencia. Y, en fin, ofrece como señas de identidad a los vascos

una serie de ideas-fuerza que son: máximo desarrollo estatutario para demostrar su validez y alternativamente su reforma; reconocimiento del derecho a la autodeterminación; progresismo social y modelo centralizado desde el punto de vista institucional.

Ocurre que ante estos planteamientos EA se encuentra sola. PNV y HB no pueden concederle beligerancia porque sería darle protagonismo en detrimento de sus respectivos intereses. Y PSE y EE desconfían abiertamente de esas proposiciones políticas. De ahí que la tarea que tiene EA por delante sea enormemente dura.

Expongo todo lo anterior para hacer un intento de explicación del papel opositor de EA que en tantos sectores de opinión causa irritación. Conviene tener en cuenta que EA sólo puede hacer la política que hace para no verse engullida. Sin perjuicio de mi personal desacuerdo con muchos planteamientos del partido de Garaikoetxea, a lo mejor no es ocioso transmitir una idea importante: EA es una organización democrática, sus dirigentes creen en el sistema de libertades y en la ética social del diálogo y la ley y en la proscripción de la fuerza. Por eso la autodeterminación, o la reforma del Estatuto o la negociación con ETA que pueda propugnar EA, nada tiene que ver con las propuestas de HB.

ACADEMIA DE ELECTRONICA «ANCART»

Hernani, 9. Teléfono 4155373. 48003 BILBAO (Junto al Arenal, frente al puente de la Merced)

Centro colaborador homologado por el INEM

CURSOS PROFESIONALES TEORICO-PRACTICOS DE:
ELECTRONICA MODERNA, DIGITAL Y ANALOGICA. INFORMATICA APLICADA. TELECOMUNICACIONES. TELEVISION EN COLOR. VIDEO. NUEVAS TECNOLOGIAS. ROBOTICA Y VISION. INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MICROPROCESADORES DE 8, 16 y 32 BITS.

Horario: Mañana, tarde o noche, a elegir, en CLASES DIARIAS.
Comienzo: Lunes, 10 de octubre.

CURSO ESPECIAL DE «TECNICO EN ELECTRONICA E INFORMATICA»
Horario: Mañana o tarde, a elegir, en clases de 2 horas diarias.
Duración: Del lunes 10 de octubre al 26 de junio.

CURSO INTENSIVO DE ELECTRONICA DIGITAL
Horario: Tardes, de 6,30 a 8,45.
Duración: Del 12 de septiembre al 10 de octubre.

Solicite folleto general y programa detallado de todos los cursos.
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA GARANTIZAN NUESTRA ENSEÑANZA!

MONTE de PIEDAD



SUBASTA DE ALHAJAS

EXPOSICION: Mañana, miércoles, día 7, de diez a una del mediodía.

VENTA: Jueves, día 8, a las once de la mañana. Plaza de los Santos Juanes, s/n.º Bilbao.

NOTA: Con este motivo el centro de tasación permanecerá cerrado el día de la subasta.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO
BILBO AURREZKI NUTXA

PROMOCION DE COCA-COLA PARA EL MERCADO DE TRABAJO



Grupo de personas que el pasado día 1 recogieron en la fábrica de Norbega, S. A., concesionarios de Coca-Cola, el ABONO para presenciar todos los partidos de fútbol que se celebren en el campo de San Mamés durante la presente temporada.



Han recibido con malestar las críticas del rector

Los farmacéuticos vascos dicen que la apertura de la facultad creará falsas expectativas entre los jóvenes

BILBAO. El Correo. Los colegios oficiales de farmacéuticos de las tres provincias vascas consideran que la apertura, el próximo curso, de la Facultad de Farmacia en Vitoria creará falsas expectativas entre los jóvenes sobre un sector que consideran «saturado y con reducidas posibilidades de expansión», según una nota hecha pública tras las recientes críticas del rector de la Universidad del País Vasco a la presentación de un recurso judicial por parte de los tres colegios. Emilio Barberá acusó a los farmacéuticos de defender con su actitud «intereses crematísticos y profesionales» y de falta de colaboración para poner en marcha la nueva facultad universitaria.

Los presidentes de los tres colegios profesionales han recibido con «profundo malestar» las críticas del rector y explican, en su réplica a Barberá, que la defensa de esos intereses es una función legítima de esas asociaciones, aunque matizan que la creación de la facultad «difícilmente afectará a los farmacéuticos que actualmente ejercen la profesión en cualquiera de sus modalidades». Para los colegios, «los directamente afectados no serán otros que los nuevos licenciados quienes accederán a un mercado de trabajo totalmente saturado en nuestra comunidad autónoma y sin perspectivas de ampliación en los próximos años».

Los colegios aclaran también que la interposición de un recurso ante la Audiencia de Bilbao obedece a la imposibilidad de dialogar con Barberá sobre la decisión de crear el nuevo centro, y califican de «improvisado» el procedimiento seguido por los responsables de la Universidad pública para la apertura de la facultad, que estará ubicada en el antiguo Colegio Universitario de Alava.

Los colegios de farmacéuticos temen, por otra parte, que el futuro centro «pueda carecer de la estructura necesaria para garantizar una formación actualizada a los futuros licenciados». Los representantes de los actuales profesionales farmacéuticos consideran que los estudios de Farmacia requieren una infraestructura material propia de las tecnologías avanzadas, «lo cual supone unas inversiones a medio plazo, cuya fuente no se ga-

El euskara será incluido en las pruebas de acceso a la Universidad vasca

J. L. T. M.
CORRESPONSAL

MADRID. El Consejo de Ministros aprobó ayer un Real Decreto por el que se incluye el conocimiento de la lengua vasca entre las materias objeto de las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad en el País Vasco. Con este Real Decreto se prosigue el proceso de normalización del uso del euskera, previsto en la Constitución Española, Estatuto vasco y Ley de Normalización del Uso del Euskera.

En virtud del decreto aprobado, la lengua vasca será objeto de evaluación únicamente para aquellos alumnos que la hayan cursado como asignatura en los tres cursos de Bachillerato y en el Curso de Orientación Universitaria realizados en los centros docentes de la comunidad autónoma vasca.

rantiza a tenor de lo expuesto en el decreto de creación de la facultad».

Los farmacéuticos aseguran además que al criticar la puesta en marcha de los nuevos estudios han cumplido con su obligación frente a la sociedad, «suministrando la información necesaria para que los criterios de elección de los futuros estudiantes estén enmarcados en datos objetivos sobre la situación del sector» y consideran que el incremento de la oferta universitaria puede generar una demanda «totalmente desajustada de las necesidades reales de la sociedad».

El Gobierno destina 500 millones para obras en los cauces de los ríos del País Vasco

J. L. T. M.
CORRESPONSAL

MADRID. El Gobierno ha destinado más de 500 millones de pesetas para obras de mejora en los cauces de los ríos del País Vasco, especialmente en los más afectados por las inundaciones del pasado mes de julio. Los trabajos que se desarrollarán en los ríos incluyen la limpieza de cauces, la consolidación de márgenes y mejoras en la profundidad.

Las obras previstas en Alava corresponden al acondiciona-

miento del Zadorra y el Santa Bárbara, en Salvatierra (35 millones de pesetas); cauce y márgenes del río Grande y afluentes (40 millones); en Zadorra, aguas arriba de los embalses de Ullibarri y Urrunaga (40 millones), e Izoria en Ayala (20 millones).

En Guipúzcoa, se acondicionan o se realizarán obras en las cuencas de las regatas de Elosua y Andoizar, en Bergara (25 millones); en Azkoitia (15 millones); en el Urola y Deskarga, en Urretxu (45 millones); Sagar y

Deba, en Soralue (20 millones); en el Txonta y Ubitxa (49 millones); en las regatas San Lorenzo y San Miguel, de la cuenca del Deba (40 millones); en Bergara y Anzuola (40 millones); en las regatas de Mijoa e Intxusain, en Motrico; el Urola, en Legazpia Zumarraga y Urretxu (23 millones) y Orta, en Gabiria (15 millones).

En la provincia de Vizcaya se acondicionarán tramos del Nervión, en Orduña (11 millones), Ermua y Mallabia (16 millones) y Arrigorriaga (8 millones).

¿QUE TAL TUS BAQUEACIONES?

Nos alegramos mucho que hayas disfrutado, que te hayas divertido, que hayas descansado, que hayas vivido momentos diferentes, inigualables... y que al volver a casa te hayas encontrado de nuevo con el sabor y el aroma de tu café: BAQUE.

¿Estando de vacaciones lo has comparado con otros cafés?
¿Que tal? Seguro que has tomado buenos cafés, pero muy, muy pocos como tu café reciente, tostado a diario y cerca de tí, en Durango. Tu café de siempre y para siempre, porque mientras no se demuestre lo contrario, el café reciente de verdad, sigue siendo el mejor. Por ahí, no sabemos cuál es. Por aquí, BAQUE. Sin duda.

¿Verdad que el café que has tomado por ahí no es como tu BAQUE, reciente?



CAFFÉ BAQUE
Mejor porque es Reciente

Según el armador, el buque español no sufrió daños de importancia

La Marina estadounidense deberá pagar los daños sufridos por el mercante «Urdúliz»

Bilbao (DV). — El armador del mercante «Urdúliz», José María Gómez de Mariaca, aseguró ayer que la Marina estadounidense se hará cargo de la reparación de los desperfectos sufridos por el barco español, que fue embestido el pasado lunes por el portaaviones nuclear «Eisenhower» cuando se encontraba fondeado en el puerto de Norfolk, en el estado de Virginia. Gómez de Mariaca recaló que, además de los daños en el casco, «hay también una serie de pérdidas provocadas por la estancia forzosa del barco en el puerto norteamericano, de las que también se tendrá que hacer responsable la Marina estadounidense». El mercante español se encontraba en Norfolk a la espera de llenar sus bodegas con una carga de carbón para su posterior traslado a Gijón.



Un oficial norteamericano examina los daños en su barco. (Foto AP)

Después de mantener ayer una conversación telefónica con el capitán del mercante, Juan Luis Plaza, el armador dijo que no había ninguna duda sobre la culpabilidad del «Eisenhower» en el accidente, ya que «nuestro barco se encontraba completamente parado cuando fue golpeado por el portaaviones». También quiso restar importancia al incidente y declaró que la puesta en funcionamiento del «Urdúliz» será «cuestión de pocos días. En realidad, no fue una colisión grave. La mayoría de la tripulación ni siquiera se enteró del golpe porque se encontraba en sus camarotes».

por especialistas de la Armada estadounidense y responsables de la compañía aseguradora española inspeccionó ayer el mercante «Urdúliz». Los responsables de Naviera Vizcaína, armadores del buque, no pudieron llegar ayer al puerto de Norfolk al no conseguir billetes de avión. «Llegarán hoy a las cinco de la tarde —comentó el armador— para evaluar todos los daños. Por las noticias que nos han llegado, el golpe está localizado en la concha de proa, la parte más delantera del barco».

Técnicos de la Marina norteamericana, que recorrieron ayer el «Urdúliz» en compañía de los miembros de la compañía aseguradora, manifestaron su intención de llevar a cabo una investigación sobre las causas del accidente. «Todavía no nos explicamos cómo pudo producirse la colisión», comentó Gómez de Mariaca, que estuvo ayer en contacto permanente con el barco siniestrado. «El rumor más extendido es que el portaaviones se desvió al realizar una maniobra de acercamiento al puerto a causa de una ráfaga de vientos», concluyó el armador.

Sufrió una insuficiencia cardíaca en el lago de la localidad vascofrancesa

Oriotarra muere cuando se bañaba en Sempere

San Sebastián (DV). — Miguel Angel Iribar Lombide, de 42 años, vecino de Orio, falleció el pasado domingo a consecuencia de una insuficiencia cardíaca cuando se bañaba en el lago de la localidad vascofrancesa de Sempere. El fallecido, junto a su familia, se encontraba pasando el día en el citado lugar, escenario habitual del Herri Urrats, fiesta en favor de las ikastolas del País Vasco francés. Al parecer, después de comer, Miguel Angel Iribar decidió darse un baño y, al poco tiempo de adentrarse en el agua sufrió una insuficiencia cardíaca, a consecuencia de la cual falleció.

Miguel Angel Iribar Lombide era natural de Getaría y residía en Orio. Estaba casado y tenía tres hijas.

Ciclista herido

San Sebastián (DV). — Un ciclista resultó herido de consideración a consecuencia de una caída registrada ayer en Irún. Según informó la Cruz Roja, el suceso tuvo lugar a la una y diez de la tarde frente a la gasolinera Araquistain cuando, por causas que se desconocen, P.E.L., de 29 años, de Hernani, cayó de la bicicleta en la que circulaba. A consecuencia del percance, el herido sufrió policontusiones y conmoción cerebral.

Joven rescatado en la playa de Orio

San Sebastián (DV). — Un joven de catorce años que era arrastrado por el mar fue rescatado ayer por socorristas de la Cruz Roja del Mar de Orio. El hecho tuvo lugar sobre las cuatro menos cuarto de la tarde cuando A.P.A., de 14 años, de Orio, estaba siendo arrastado por la corriente. Un socorrista se lanzó al agua en su auxilio y tras llegar al punto en que se encontraba el joven, aguardó la llegada de una lancha zodiac que les transportó a tierra.

Detenido por robar en el Cuarto de Socorro

San Sebastián (Efe). — Un joven fue detenido por la Guardia Municipal de San Sebastián acusado de robar un radio-cassette en el Cuarto de Socorro de la capital guipuzcoana, aprovechando la ausencia de los vigilantes minusválidos que trabajan en este local. El presunto autor, de 27 años y cuyo nombre corresponde a las iniciales M.A.T.A., entró en el Cuarto de Socorro de la calle Pedro Egaña y, al comprobar que en ese momento no había en la sala ningún vigilante, se apropió del aparato de música. Una persona que vio al joven salir corriendo portando consigo el aparato de grandes dimensiones, alertó a la Guardia, que logró detenerle en la calle Reyes Católicos, próxima al lugar. El joven fue conducido a Comisaría.

Joven detenido en 61 ocasiones

Bilbao (Vasco Press). — Funcio-

narios del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron el pasado domingo, a dos personas en el momento en que atracaban a un hombre de mediana edad en la calle de las Cortes de Bilbao. Entre los dos totalizan 81 detenciones.

La detención se produjo a las 8,30 de la mañana en la citada calle bilbaína cuando dos individuos, el joven G.R., de 24 años, y Ana Isabel A.U., de 26, procedían a atracar a un hombre de mediana edad. Según señaló la Policía, a los detenidos se les ocuparon una navaja, 5.500 pesetas y un portatarjetas con DNI y tarjeta de crédito a nombre de a.Z.A., al que al parecer habían atracado momentos antes.

Los dos jóvenes habían sido detenidos con anterioridad, G.R., en 61 ocasiones y Ana Isabel A.U., en veinte.

«La presentación del recurso judicial no obedece a intereses profesionales o lucrativos»

Los farmacéuticos insisten en su postura en contra de la creación de la nueva Facultad de Vitoria

San Sebastián (DV, por Maite de Paúl). — Los Colegios de Farmacéuticos del País Vasco han dado a conocer, en un comunicado hecho público ayer, las razones por las que presentaron, el pasado 30 de junio, un recurso judicial contra la apertura de la Facultad de Farmacia de Alava, tras considerar las críticas a las que han sido sometidos en los últimos días por el rector de la Universidad del País Vasco, Emilio Barberá.

El documento firmado conjuntamente por Manuel Rivero, Iñaki Linaza y Petra Aguirre, presidentes del Colegio de Farmacéuticos de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa respectivamente, expresa el desacuerdo ante «lo que consideramos una falta grave hacia la ley de reforma universitaria. Queremos manifestar nuestra discrepancia con el procedimiento seguido en la creación de la Facultad, ya que contradice la propia Ley de Reforma Universitaria al no haberse efectuado la consulta pertinente al Consejo Social de la Universidad y por la inexistencia de un plan de estudios que sea aprobado por el consejo de Universidades. Todo esto nos hace sospechar que el proceso de creación de esta Facultad ha sido elaborado con cierto grado de improvisación».

«Al mismo tiempo, opinamos que esta profesión ya está saturada y plantea reducidas posibilidades de expansión como para pensar en la creación de una nueva Facultad. Esta no es una

opinión corporativa de la profesión, sino que está inspirada en razones de planificación sanitaria expuestas por personalidades relevantes del Ministerio de Sanidad y la Dirección General de Farmacia. Por otra parte, los estudios de farmacia, requieren una infraestructura material propia de las tecnologías de vanguardia y esto supone inversiones a medio plazo que no han sido garantizadas en el decreto de creación de la Facultad de Vitoria».

Los Colegios profesionales aseguran que con anterioridad a que esta polémica trascendiera en los medios de comunicación, intentaron ponerse en contacto con Emilio Barberá, «con el propósito de mantener un intercambio de impresiones; sin recibir ninguna respuesta por su parte.» El rector de la Universidad del País Vasco lamentó, días atrás, la actitud de los farmacéuticos que, «han silenciado su postura sobre los nuevos estudios desde que la junta de gobierno universitaria aprobara su creación, en noviembre de 1987, para descolgarse a última hora, cuando todo estaba perfilado, con un recurso ante la Audiencia de Bilbao.»

A pesar del conflicto creado entre ambas entidades, la apertura de la Facultad de Farmacia de Vitoria está prevista para comienzos de octubre, con una cifra máxima de 75 alumnos admitidos para el primer curso de la carrera, a pesar de que la demanda supera esta cantidad.

Presentadas por empresas y particulares

Dieciocho mil millones, pérdidas definitivas de las inundaciones

Vitoria (Efe). — Las empresas y particulares afectados por las pasadas inundaciones ocurridas en el País Vasco han declarado daños por valor de 18.000 millones de pesetas, según los datos presentados ante el Ejecutivo autónomo. Esta cantidad corresponde a las 5.000 auto-declaraciones presentadas hasta la fecha, la mayor parte de las

cuales, 3.000, se refieren a Guipúzcoa, 1.700 a Alava y 300 a Vizcaya. Por territorios, y conforme a las auto-declaraciones presentadas, en Guipúzcoa los daños han alcanzado los 12.000 millones de pesetas, los 3.200 en Vizcaya y en Alava se sitúan en torno a los 2.300 millones de pesetas.

ADMISION DE NUEVAS MATRICULAS

INGLES - CURSO 1988 - 89

A partir del día 1 de septiembre, queda abierta la matrícula para nuevos alumnos.

INFORMACION Y MATRICULA

Cursos diarios

Calle Urbieta, 14-1.
Tel. 42 77 07

Cursos alternos

Plaza Buen Pastor, 8-1.
Tel. 42 17 76

ACADEMIA LACUNZA - INTERNACIONAL HOUSE

VENDO

BODEGON - ASADOR
PROXIMO CINE TRUEBA
INTERESANTE
FINCAS BERASARTE
Andía, 2-1.º - Tel. 42 00 93

Restaurante HERNIALDE

Avda. de Martín Irujo, 10 **TOLOSA**
Teléfono: 67-56-54

Comunica a su clientela que vuelve a abrir sus puertas al público, tras las vacaciones, a partir de HOY, 31 de agosto.

Exposición y venta ESPECIAL de

ALFOMBRAS PERSAS

Pakistanies	4.000 Ptas. m2.
Persas	10.000 Ptas. m2.
Turcas	6.000 Ptas. m2.

PRIMER LOTE ESPECIAL, BAJO PRECIO DE COSTO

OCASION EXCEPCIONAL a partir del día 3 en el HOTEL COSTA VASCA

Un barco anticontaminante y el parque de bomberos, motivos de la discordia

Polémica tras negarse la Diputación a financiar servicios para el puerto de Pasajes

San Sebastián (DV). — Las relaciones entre la Diputación Foral y el puerto de Pasajes se han visto enturbiadas estos últimos días con motivo de la petición por parte del presidente de la Junta del puerto, Antonio Gutierrez Calvo, al órgano Foral, de una cofinanciación para la adquisición de una embarcación de limpieza para la bahía de Pasajes, y la creación de un parque de bomberos, y que fue negada por el diputado foral de Obras Públicas y el de Urbanismo, Arquitectura y Medio Ambiente.

La Diputación Foral argumentó, en boca de Julen Goikoetxea, diputado de Obras Públicas, que la adquisición de un barco anticontaminante para el puerto no es competencia suya sino del MOPU, y que «no pondría dinero para competencias ajenas». A lo que Antonio Gutierrez Calvo replicó que en el puerto de Bilbao existía uno que había sido subvencionado en un 50 por ciento por la Diputación vizcaína, y que «el tipo de embarcación que se pretende comprar puede ser transportable por medios terrestres o desplazarse por mar a la playa de Hondarribia o de La Con-

cha, si sus servicios fueran requeridos». A esto, Goikoetxea indicó que la Diputación de Vizcaya «es muy dueña de gastar el dinero en lo que quiera», queriendo dejar zanjada la cuestión.

Se agrava la polémica

Esta polémica se vio agravada posteriormente, con las declaraciones del diputado foral de Urbanismo, Arquitectura y Medio Ambiente, Juanjo Zubimendi, quién manifestó: «Ya que ellos ensucian el Puerto, que lo limpien». Que motivo la contestación del presidente de la Junta del Puerto de Pasajes en el sentido de que admitía que el tráfico marítimo contaminaba la bahía,

«pero también, y desde luego en mayor medida los vertidos urbanos e industriales de todo su entorno», para finalizar señalando que era necesario «entre todos y por encima de diferencias ideológicas, seamos capaces de ponernos de acuerdo para que la bahía de Pasajes, dentro de lo posible, ofrezca un aspecto más limpio».

Parque de bomberos

Con respecto al otro punto discordante, el parque de bomberos, el diputado de Obras Públicas, Julen Goikoetxea fue, asimismo, tajante en su negativa a asumir cualquier tipo de responsabilidad en este campo. «Me extraña que Antonio Gutierrez diga primero que la Diputación debe asumir sus responsabilidades en el tema de los bomberos y luego critique que la Diputación no aporta nada para el barco, cuando la competencia es del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo». Estas palabras fueron contestadas por el presidente del puerto de Pasajes. «Me alegra comprobar que los representantes de Diputación reconozcan que es un servicio que no le corresponde prestar al puerto y que el apagar fuego en Jaizkibel, achicar agua en algún punto de la carretera nacional, apagar un incendio en cualquier edificio del mobiliario urbano, etcétera ha de hacerse por quien corresponda y con medios adecuados en cantidad y calidad». A continuación, Antonio Gutierrez Calvo, reiteró su ofrecimiento de material e inmueble, de forma gratuita.

El rector de la Universidad del País Vasco asegura que las clases comenzarán en octubre

El Colegio de Farmacéuticos ha presentado recurso contra la apertura de la Facultad en Vitoria

San Sebastián (DV, por Maite de Paúl). — Emilio Barberá, rector de la Universidad del País Vasco, ha asegurado que la nueva facultad de Farmacia comenzará a impartir las clases en octubre en Vitoria, a pesar del recurso presentado por los tres colegios vascos de farmacéuticos en su contra. Según las palabras de Emilio Barberá, «este recurso se ha presentado una vez finalizado el proceso de creación del nuevo centro, y no cuando aún estábamos realizando los trámites.»

«La alta calidad de enseñanza que ofrecerá este colegio universitario y la amplia demanda por parte de los estudiantes, que alcanzan la cifra de 120 presinscritos en esta carrera en su primera opción, demuestran la importancia de la Facultad de Farmacia», a juicio del rector. «Sin embargo, la cifra de alumnos para el primer curso se ha restringido a 75, con el fin de ofrecer la máxima calidad posible de docencia, homologable a cualquier otro centro europeo, a la vez que se logra que en el futuro los jóvenes estudiantes vascos no tengan que verse obligados a trasladar su matrícula a otras universidades, por el hecho de no

disponer de ésta en su comunidad de origen.»

La presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Guipúzcoa, Petra Aguirre Aramburu, considera que «de las trece asignaturas que son esenciales para dotar a la Facultad de un programa homologable, no se ha incluido ninguna por el momento, y ésta es la razón principal por la que hemos recurrido ante la Audiencia de Bilbao. A este problema, se añade el hecho de que en el País Vasco existe un número excesivo de establecimientos farmacéuticos en relación a los demás países europeos.»

Ante todo esto, el rector lamenta la actitud de los farmacéuticos «porque no ha sido correcta su actuación, silenciando su postura hasta que apareció el decreto de creación de la Facultad en el Boletín Oficial del Estado, el pasado 30 de junio. Por tanto, con decreto o sin él —sentenció el rector— los alumnos que se matriculen en Farmacia en Vitoria no van a perder el curso. La Universidad no va a declinar su derecho y su responsabilidad de abrir la Facultad en octubre. Además, la validez de las asignaturas está totalmente garantizada.»

A PARTIR DE CIERTA EDAD...
SE NECESITA
TRANQUILIDAD, COMPAÑIA Y ATENCION.

HERMANO GARATE
SAN SEBASTIAN
RESIDENCIA ESPECIALIZADA EN TERCERA EDAD

INFORMACION Y CONTRATACION

CLINICA SAN IGNACIO - Ategorrieta s/n - Tel. 28 73 00 - SAN SEBASTIAN

Le ha suspendido de empleo y sueldo

El alcalde de Pamplona expedienta al jefe de la Policía Municipal por llamarle 'nefasto'

Pamplona (Europa Press). — El alcalde de Pamplona, Javier Chorraut, incoó un expediente disciplinario al jefe de la Policía Municipal, Ignacio Moreno, por una presunta falta grave, a raíz de unas declaraciones realizadas por Moreno a la Prensa local en las que calificaba al alcalde de «nefasto». Chorraut decidió además suspender a Moreno de empleo y sueldo durante el tiempo que duré la tramitación del expediente, según confirmaron fuentes municipales.

Ignacio Moreno calificó días atrás a Javier Chorraut de «alcalde nefasto» que había obrado «con cobardía y cediendo a presiones». Moreno realizó estas declaraciones tras conocer la decisión del alcalde de crear la figura del jefe de servicios interinos, en quien recaerían las funciones que hasta el momento ha desempeñado Ignacio Moreno.

El jefe de la Policía Municipal añadió: «Chorraut no tiene ni idea de lo que es ser alcalde, porque si no, no hay nada que justifique su ausencia de relación con el jefe, y su falta de ética». «Quizá él creía que yo le estaba causando problemas o puede que le haya atosigado algún sindicato y al verse entre arenas movedizas ha optado por sacrificarme a mí». Agregó que la referencia a los sindicatos se basa en las continuas denuncias que UGT y CC.OO vienen realizando por «el progresivo deterioro en la Policía Municipal de Pamplona».

Dichas fuentes añadieron que el motivo de la apertura de un expediente disciplinario es que las declaraciones de Ignacio Moreno pueden constituir falta grave según la Ley Foral 1/1987 de los Cuerpos de Policía de Navarra.